

HECHO ESENCIAL

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.
Inscrita en el Registro de Valores N° 40.

Santiago, 27 de abril de 2022

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas.

De nuestra consideración,

Debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.** (la “Sociedad), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día lunes 25 de abril, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.
2. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores y señoras:
Andrés Castro González
Carola Fratini
Gustavo Bortolotto
Raúl Vejar Olea
Alejandra Mehech Castellón
3. Designar a la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías (EY) para el ejercicio 2022.
4. Designar al diario El Líbero para realizar las publicaciones legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.